



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320180011000	Verbal	Evadys Manotas Orozco	Orlando De Jesus Ramirez Ramirez	09/03/2021	Auto Decide - Emplazar A La Parte Demandada.
08638408900320190027500	Verbal	Ruth Mery Sarmiento Alvarez	Carmen Ana Cervantes Mercado	09/03/2021	Auto Decide - Emplazar A La Parte Demandada.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

de62a192-93ad-49db-91d6-54bc2c0618ec